



RESOLUCION DECANAL N° 06/2008

VISTO

La realización de la 17° Olimpiada Argentina de Física;

CONSIDERANDO

Que el personal incluido en la presente resolución integró, como carga anexa a las funciones propias de cargo que revista en esta Universidad, la Comisión de Corrección de la Instancia Nacional;

Que corresponde abonar al personal una retribución por esas tareas complementarias, que fueron hechas fuera del horario habitual de trabajo;

Que se cuenta con recursos provenientes de un subsidio que otorgó el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el que forma parte del Fondo Universitario 2007;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el pago de asignaciones complementarias en el corriente mes de febrero, como complemento docente, en las sumas y a los agentes que se detallan;

<u>Legajo</u>		<u>Febrero 2008</u>	<u>SAC</u>
37026	Aguirre Varela, Guillermo	\$ 268,82	\$ 134,41
37804	Menchón, Silvia A.	\$ 53,76	\$ 26,88
16716	Gattoni, Alberto	\$ 322,58	\$ 161,29
27105	Di Prinzio, Carlos L.	\$ 322,58	\$ 161,29
13568	Condat, Carlos A.	\$ 53,76	\$ 26,88
40053	Burgesser, Rodrigo	\$ 215,05	\$ 107,53
36613	Billoni, Orlando	\$ 53,76	\$ 26,88
26302	Trincavelli, Jorge C.	\$ 53,76	\$ 23,88
26521	Castellano, Nesvit	\$ 161,29	\$ 80,65
29390	Lescano, Daniel E.	\$ 107,53	\$ 53,77
30607	Buteler, Laura M.	\$ 53,76	\$ 26,88
22545	Fabiatti, Luis M.	\$ 107,53	\$ 53,77
30173	Brusa, Daniel H.	\$ 53,76	\$ 26,88
32977	Pereyra, Rodolfo	\$ 215,05	\$ 107,53

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que corresponda con cargo al Fondo Universitario en vigencia -Remanente Olimpiada Argentina de Física-.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 11 de febrero de 2.008.


Dr. WALTER N. BALLAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.